



DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025

Lugar y fecha: 15/09/2025

UOC Convocante (*): GGA-DNIT

Unidad o área requirente (*): COORDINACION OPERATIVA DE CONTROL NO INTRUSIVO.

Funcionario o técnico responsable (*): JUAN CARLOS OJEDA.

Dependencia y cargo que desempeña (*): COORDINADOR.-

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Tiene por objeto la puesta en marcha del equipo de inspección no intrusiva de Rayos X, a ser utilizado para el control de cargas, bultos y contenedores.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Abog. Juan Carlos Ojeda A.
Coordinador
Coordinación de Control No Intrusivo
Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Abog. Karen Quiñones
Unidad Operativa de Contrataciones
GGA-DNIT